

Ficha de Convocatoria

Título

Convocatoria subvenciones Proyectos 'Explora Ciencia' y 'Explora Tecnología' 2014

Programa

Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia

Finalidad

Esta actuación tiene por objeto promover la ejecución de proyectos de investigación básica o tecnológica cuyos resultados puedan llegar a representar un avance significativo del conocimiento, mediante el planteamiento y desarrollo de nuevos enfoques o metodologías inalcanzables de otro modo y que, por la naturaleza de los conocimientos generados, pudieran tener un marcado carácter transversal. Por ello, los proyectos Explora han sido diseñados para financiar la exploración de ideas heterodoxas y radicalmente innovadoras.

Destinatarios

- Personas jurídicas (entidades, asociaciones, empresas...)

Entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro con capacidad y competencia demostrada para realizar proyectos de I+D que supongan un avance significativo del conocimiento.

Requisitos

Para consultar los requisitos y las posibles dudas sobre la convocatoria acceder [aquí](#)

Tipo y Cuantía

Se pretende financiar la ejecución de proyectos de investigación cuyos objetivos supongan una reevaluación de paradigmas establecidos y aceptados, con proyección en diversos ámbitos científicos o técnicos, en busca de

nuevos conceptos o soluciones y aplicaciones rompedoras en diferentes disciplinas científicas. Los planes de trabajo de las actuaciones propuestas podrán ser de índole teórica o experimental. Deberán ser propuestas de investigación imaginativas y radicales cuya viabilidad pudiera ser considerada baja en programas convencionales, porque chocan con ideas establecidas en su campo, y también propuestas tecnológicas arriesgadas que buscan una prueba de concepto y que, en ambos casos, no se conseguirían financiar por las vías habituales, pero en las que existan ciertos indicios que justifiquen acometer su exploración usando metodología científica.

Las ayudas estarán destinadas a financiar los gastos de personal, pequeño equipamiento, materiales y otros gastos relacionados con los objetivos del proyecto.

Documentación

Tanto el modelo de solicitud como el resto de documentos y la explicación de cómo rellenarlos se puede consultar [aquí](#)

Tipo de Financiación

Subvención

El presupuesto destinado a este Programa es de 5.000.000 euros.

Plazo de Presentación

Desde: 15 de octubre de 2014

Hasta: 04 de noviembre de 2014

Normativa

[Orden ECC/1779/2013, de 30 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas de varios subprogramas del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.](#)

[Resolución de 1 de agosto de 2014, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2014 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.](#)



CENTRO DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

This information is for informational purpose only, and it must not be considered as an "official interpretation of existing legislation".



JUNTA DE EXTREMADURA



Más Información

Información de contacto

Correo electrónico: explora@mineco.es

[Información y Atención al Ciudadano](#)

¿Cuál es la mejor vía para plantear las dudas sobre el texto de la convocatoria y la propuesta que quiero presentar?

La mejor forma de ayudarle a resolver sus dudas es que se planteen directamente enviando un correo electrónico a la unidad de apoyo de la Subdirección General de Proyectos de Investigación: explora@mineco.es.

Para los asuntos de tipo informático relacionados con la aplicación de solicitud, la aplicación de firma de solicitudes, RUS o SISEN deberá dirigirse a cauidi@mineco.es.

